



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

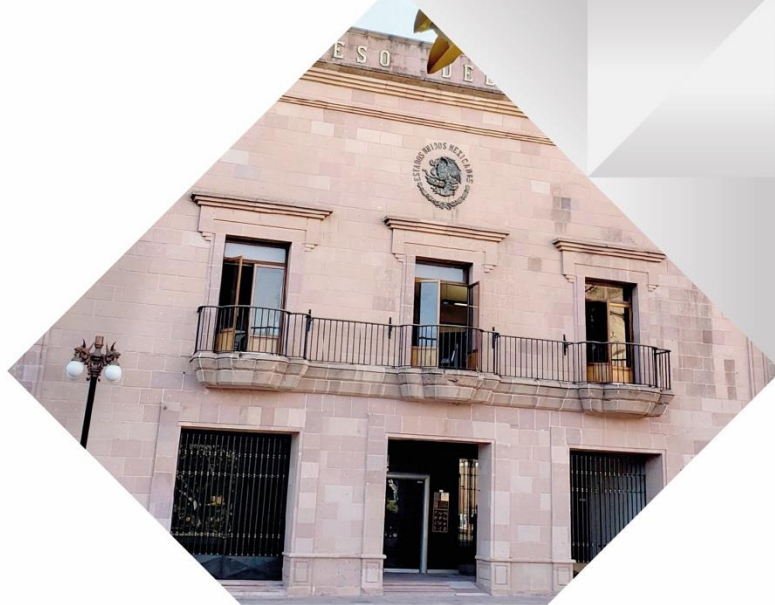
LXIV
LEGISLATURA

Diario de los Debates

Sesión de Instalación

Diputación Permanente No. 18

15 de diciembre 2025





Diario de los Debates

Sesión de Instalación

Diputación Permanente No. 18

15 de diciembre 2025

Directiva

Presidente
Diputada
Ma. Sara
Rocha Medina

Secretaria
Diputada
Jacquelin
Jauregui Mendoza

Inicia: 15:20 hrs.

Presidenta: buenas tardes, continuamos con nuestra Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, ruego a la señora Secretaria el pase de lista de asistencia, si fuera tan amable.

Secretaria: buenas tardes, con gusto presidenta; Carlos Artemio Arriola Mallol; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aránzazu Puente Bustindui; Dulcelina Sánchez de Lira; Jacquelin Jauregui Mendoza; Ma. Sara Rocha Medina.

Le informo presidenta, que seis diputados se encuentran presentes.

Presidenta: gracias diputada, existe quórum, inicia la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente número dieciocho.

Ruego a la señora Secretaria de lectura a nuestro Orden del Día, si fuese tan amable.

Secretaria: con gusto, Sesión de Instalación de la Diputación Permanente número 18, 15 de diciembre de 2025.

- I. Declaratoria de Instalación.
- II. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión ni consideración, ruego a la Secretaria, proceda a la votación económica del Orden del Día



Diario de los Debates

Sesión de Instalación

Diputación Permanente No. 18

15 de diciembre 2025

Secretaria: a votación el Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias; quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo, gracias por la afirmativa, Presidenta.

Presidenta: aprobado nuestro Orden del Día.

Continuamos, respetuosamente pido a todos ponernos de pie, si fuéramos tan amables para realizar nuestra declaratoria de instalación:

En mi cargo de presidenta de la Diputación Permanente, pronuncio la siguiente declaratoria; hoy 15 de diciembre del año 2025, con sustento en lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y por lo tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confieren el artículo 60 de la Constitución Política del Estado.

Por favor tomar asiento, muchísimas gracias.

Ruego a la Secretaria que por escrito notifique la instalación de la Diputación Permanente, a los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, a los ayuntamientos de la entidad, al Congreso de la Unión, a los poderes legislativos del país y al Congreso de la Ciudad de México

Agotado nuestro orden del día.

Levantamos nuestra sesión.

Concluye: 15:25 hrs.